

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 27 de octubre de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Sevilla, sobre diversos actos de los procedimientos sancionadores que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en dicho expediente, por el presente anuncio se notifica/n a la/s persona/s o entidad/es interesadas que figura/n en la siguiente relación, el/los acto/s administrativo/s que se indica/n.

	INTERESADO	NIF/NIE/CIF	ACTO NOTIFICADO	EXPEDIENTE
1	JUAN DOMÍNGUEZ VILLARÁN	75516363A	TRÁMITE DE AUDIENCIA	SE/0271/16/SAM
2	CÁNDIDO CÁRDENAS GALVÁN	75415024W	ACUERDO DE INICIO	SE/0317/16/SAM
3	MANUEL COPADO SÁNCHEZ	28827425F	PROPUESTA DE RESOLUCIÓN	SE/0445/16/PS
4	PESCADOS RICARDO E HIJOS, S.L.	B11451853	ACUERDO DE INICIO	SE/0597/16/PS
5	BENITO JIMÉNEZ SÁNCHEZ	48863659K	ACUERDO DE INICIO	SE/0310/16/SAA
6	JOSÉ MANUEL TRIGUEROS RODRÍGUEZ	47211104Q	ACUERDO DE INICIO	SE/0321/16/SAM
7	RAMÓN NÚÑEZ BERNARDO	29475310M	ACUERDO DE INICIO	SE/0589/16/PS

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en el Departamento de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Sevilla, sita en Avda. de Grecia, s/n (Edificio Administrativo Los Bermejales), en horario de 9,00 a 14,00 horas, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Sevilla, 27 de octubre de 2016.- El Delegado, Segundo Benítez Fernández.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.